

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2024- 00058-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 328 de 14-11-2024 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho Dra. MAIRA LISETH GUALDRON GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.553.727 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional 222.144 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para adelantar esta acción en nombre y en representación de RUBIS DEL SOCORRO ARROYO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.228.842 y MIGUEL ENRIQUE MESTRA PLAZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.612.331, en calidad de OCUPANTES del predio denominado "LOTE", identificado con F.M.I. 140-192026, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Tierralta, Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza Arriba, con una cabida georreferenciada de 1732 metros cuadrados.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de

RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por RUBIS DEL SOCORRO ARROYO LOPEZ, y MIGUEL ENRIQUE MESTRA PLAZAS, en calidad de OCUPANTES del predio denominado "LOTE", identificado con F.M.I. 140-192026, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Tierralta, Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza Arriba, con una cabida georreferenciada de 1732 metros cuadrados. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2024- 00058-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO.

Departamento: Córdoba
Municipio: Tierralta
Corregimiento: Santa Marta
Vereda: Nueva Esperanza Arriba
Nombre del predio: Lote
Tipo de predio Urbano ___ Rural x__

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	140-192026
<i>Número Predial</i>	238070001000000200037000000000
<i>Área Georreferenciada^{2*} Hectáreas+mts²</i>	0 Has+ 1732 Mts2
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	Ocupante

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
3466	8° 6' 7.194" N	75° 58' 58.609" W	2454471.64	4671351.85
3	8° 6' 7.072" N	75° 58' 57.790" W	2454467.71	4671376.89
3461	8° 6' 7.015" N	75° 58' 56.348" W	2454465.65	4671421.05
5679	8° 6' 7.814" N	75° 58' 58.047" W	2454490.58	4671369.20
3457	8° 6' 7.713" N	75° 58' 58.661" W	2454487.62	4671350.37
3459	8° 6' 7.982" N	75° 58' 58.157" W	2454495.78	4671365.86
3460	8° 6' 8.030" N	75° 58' 56.670" W	2454496.92	4671411.41
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 3457 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454487.62 metros y Este:4671350.37 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 5679 en dirección nor-orienté hasta el punto 3459 colindando con YIRA MARCELA MESTRA ARROYO (ID 1118157) en una distancia de 25,25 metros y sin lindero de por medio Partiendo del punto 3459 en línea recta sin puntos intermedios en dirección orienté hasta el punto 3460 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454496.92 metros y Este:4671411.41 metros colindando con INOCENCIO en una distancia de 45,57 metros y sin lindero de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 3460 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454496.92 metros y Este:4671411.41 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección surorienté hasta el punto 3461 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454465.65 metros y Este:4671421.05 metros colindando con BERLIDIS TAPIA en una distancia de 32,72 metros y con cerca de por medio
SUR	Partiendo del punto 3461 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454465.65 metros y Este:4671421.05 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 3 en dirección nor-occidenté hasta el punto 3466 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454471.64 metros y Este:4671351.85 metros colindando con JULIA GONZALES TERAN en una distancia de 69,55 metros y sin lindero de por medio
OCIDENTE	Partiendo del punto 3466 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454471.64 metros y Este:4671351.85 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidenté hasta el punto 3457 cuyas coordenadas planas son, Norte:2454487.62 metros y Este:4671350.37 metros colindando con CALLE LARGA en una distancia de 16,04 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de la Alcaldía del Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento Santa Marta, Vereda Nueva Esperanza, del Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy_____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria